Sevicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Administración de Contratos

Nro: 3815

Informe de Recepción

Proveedor: LLEVA S.A **Fecha:** 10/04/24

Orden provision/trabajo: 24

Factura N°: **Remisiones N°:**

Item	Codigo	Servicios	Dirección	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
1	1533	Servicio de transporte de personas- servi	DIGEAF	Unidad	1,0000	2500000	2500000
2	751	Recargo según contrato	DIGEAF	Unidad	1,0000	375000	375000

Total General: 2875000

Observación: Recargo del 15% según contrato N°01/2022

Confeccionado Por: PAMELA SOLEDAD MARECO

Fecha: 10/04/24

Recibido Por:

Fecha: 10/04/24

Lic. Rocío Arellano
Jefa Interina
Dpto Administrativo

LLEVATOUR OPERATOR
de Lleva Sociedad Anónima

Actividades de Operadores Turísticos

Suc. 006: Av. Monseñor Rodriguez c/ Luis Maria Argaña
Shopping del Este - Planta Baja - Torre B - Oficina 302
Tel.: 061 - 504 065 - Cel.: 0984 - 391 913 - Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Central 001: Av. Monseñor Rodriguez c/ Luis Maria Argaña
Shopping del Este - Planta Baja - Torre B - Oficina 300
Suc. 002: Av. Monseñor Rodriguez, Ruta Internacional Py2, Plaza City, Salón T-29

FACTURA

RUC: 80072033 - 4
TIMBRADO Nº 16741502
Fecha Inicio Vigencia: 13/10/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2024

☐ CONTADO
☐ CREDITO

006-001 0005461

Fecha de Emisión: 19 de Abril de 2024
Señor(es): Servicio Nacional de Calidad y salud Animal
Dirección: Ciencia Veterinaria Nº 265 c/Ruta Mcal Estigarribia

RUC.: 80000215 - 6
Vencimiento:
Remisión Nº

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS 5%	VENTAS 10%
	Servicio de Traslado de Persona en Asunción y Area Metropolitana Recargo Segun contrato 01/2022 15%	2.500.000			2.500.000 375.000

TOTAL A PAGAR (En letras): Dos millones ochocientos setenta y cinco mil

Liquidación del IVA (5%) (10%) 261.364 TOTAL IVA: 261.364

SUB TOTALES

TOTAL 2.875.000

SOLO EN CASO DE FACTURA A CREDITO
- Recibí conforme las mercaderías detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento en el plazo señalado.
- La falta de pago de esta factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor y generará en forma automática todos los intereses correspondientes, las tasas de los mismos serán fijadas según las máximas permitidas por las leyes, autorizando la inclusión a la base de datos de INFORMCONF S.A.
- El único comprobante de cancelación de la factura a crédito constituye nuestro recibo oficial en el que deberá consignar el número de la factura cancelada
- La devolución y reclamos de las mercaderías detalladas en esta factura serán atendidas dentro de las 48 hs. Gracias por la preferencia.-

Firma .....

Aclaración..... Doc. Ident. Nº.....

Original: Comprador - 1ª Copia: Archivo Tributario - 2ª Copia: (No Válido como crédito fiscal)